



Aprueban diputados con mayoría calificada elección de jueces, magistrados y ministros; sentencias en seis meses e integración de máximo tribunal con nueve ministros



Ciudad de México, México.— La elección popular de jueces de distrito, magistrados y ministros del poder judicial, sentencias en seis meses y la integración del máximo tribunal del país será de nueve con una duración de 12 años, aprobó, la madrugada del miércoles, la Cámara de Diputados con una mayoría calificada de 359 votos a favor, 135 en contra y ceros abstenciones el dictamen con reformas constitucionales al poder judicial.

En sede alterna de la Cámara Baja, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, informó a la Asamblea que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación a la totalidad de los artículos del proyecto de decreto y a todos los artículos transitorios.

<https://voragine.com.mx/2024/09/04/aprueban-diputados-con-mayoria-calificada-eleccion-de-jueces-magistrados-y-ministros-sentencias-en-seis-meses-e-integracion-de-maximo-tribunal-con-nueve-ministros/>